

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE CALARCÁ QUINDÍO

ESTADO No. 094

FECHA DEL ESTADO: 28 DE AGOSTO DEL 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO O SENTENCIA (DD/MM/AAAA)	ACTUACIÓN
2019-00260	EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN	YANET CARDONA MONTOYA		25/08/2023	NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO
2020-00052	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	HERNANDO GONZALEZ HOYOS	MARIA TERESA MARIN GÓMEZ	25/08/2023	DISPONE CORRER TRASLADO AL EJECUTANTE, PONE EN CONOCIMEINTO, NO FIJA HONORARIOS SECUESTRE, AGREGA COMISORIO, NIEGA SOLICITUD DE REMATE
2020-00134	LIQUIDACION A CONTINUACIÓN DE DECLARATIVO SOCIEDAD DE HECHO	ARLEX CARDOSO MONTOYA	MAGOLA TANGARIFE CARDENAS	25/08/2023	RECHAZA RECURSO

2022-00092	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	PATRICIA MORENO DE MARTINEZ	INVERSIONES GALVIS & ASOCIADOS S.A.S	25/08/2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
2022-00092	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	PATRICIA MORENO DE MARTINEZ	INVERSIONES GALVIS & ASOCIADOS S.A.S	25/08/2023	PONE EN CONOCIMIENTO Y DISPONE SECUESTRO
2023-00084	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	CARLOS ALBERTO GONZALEZ CARDOZO		25/08/2023	PONE EN CONOCIMIENTO, DISPONE SECUESTRO Y COMISIONA
2023-00110	ORDINARIO LABORAL	HERNANDO HURTADO IBATA		25/08/2023	DEVUELVE DEMANDA
63-302-4089-001-2020- 00038-02	EJECUTIVO	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ	MARIA GLADYS ROA Y OTRO	25/08/2023	DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN

La notificación por estado de las providencias atras relacionadas se realiza de conformidad con el artículo 295 del Cógigo General del Proceso. El estado se fija virtualmente en el link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-calarca/46> y permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado de conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022 y el artículo 29 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio del 2020, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

CUMPLIENDOSE ASÍ LA NOTIFICACIÓN QUE DISPONE EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio del 2022, el presente estado no requiere firma de la secretaria para su validez

PAULA ANDREA GRANADA BAQUERO

SECRETARIA

NOTA: Descargue los autos notificados por estado en el microsito del despacho en la sección AUTOS y las sentencias en la sección de SENTENCIAS en caso de que el mismo no se encuentre publicado debe solicitar acceso al expediente, si aun no cuenta con el enlace directo al mismo.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO	
Línea Telefónica en horario de 7:00 a.m. a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 pm	606-7421130
Baranda Virtual en horario de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm	Ingrese dando clic en el siguiente enlace : https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3a8cf80331e97f43e6b195f0a028c3f445%40thread.tacv2/1593728764399?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22942f7726-fe5c-4894-8dbb-78a317d8d068%22%7d O escaneando el siguiente QR: 
Correo Electrónico: el horario de atención del despacho por este medio es de 7:00 a.m. a	ictocalarca@condel.ramajudicial.gov.co

12:00 m y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

juicioarbitral@censoj.tamajucal.gov.co